

Fecha: 20-02-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Comisión para reparación de víctimas del Sename revisará situación de cerca de 700 mil niños en cuatro décadas

Pág.: 9
 Cm2: 247,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

EL TRABAJO DE LA INSTANCIA SE ENFOCARÁ ENTRE 1979 Y 2021:

Comisión para reparación de víctimas del Sename revisará situación de cerca de 700 mil niños en cuatro décadas

O. RODRÍGUEZ

Si bien el anuncio oficial de la instancia fue realizado el 10 de diciembre pasado, durante estos días se publicará en el Diario Oficial el decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Verdad, Justicia y Reparación de Víctimas del Sename.

Pese a lo anterior, desde la instancia indican que sus seis integrantes ya se han reunido para iniciar los trabajos, especialmente de recolección de información y reconstrucción de casos.

En este sentido, dicen que el trabajo se enfocará entre los años 1979 y 2021, período en que funcionó el Servicio Nacional de Menores (Sename), y que el universo de niños y jóvenes que estuvieron bajo la protección o internados de manera provisoria en estos recintos, o en aquellos privados que prestan

servicios al Estado, está cerca de los 700 mil.

La idea es, durante este año, convocar a la mayor cantidad de ellos y lograr establecer una cifra de aquellos que sufrieron vulneraciones de sus derechos bajo el cuidado del Estado, agregan desde la comisión.

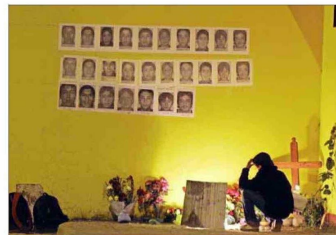
En concordancia con lo anterior, la instancia, integrada por expertos y exautoridades de distintos sectores políticos, establecerá recomendaciones en diversos sentidos al Estado para la reparación y no repetición de estos hechos. Estas podrían ir desde actos oficiales de reconocimiento y perdón, además de la entrega de montos indemnizatorios.

Se cuentan entre sus miembros Soledad Larraín (presidenta), especialista en temas de infancia; Miguel Cillero, abogado y asesor de organismos internacionales; Carmen Domínguez, profesora UC y quien preside el Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa;

Matías Marchant, vinculado también a la academia; Estela Ortiz, que fue secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia; Judith Schonsteiner, profesora de la UDP e investigadora de su Centro de Derechos Humanos; y Sebastián Valenzuela, exsubsecretario de Justicia bajo la administración del fallecido presidente Sebastián Piñera.

La comisión tiene plazo hasta diciembre del próximo año para entregar sus conclusiones y propuestas de reparación, aunque esto podría ser prorrogable previa petición fundada. Desde la entidad dicen esperar que se logre la continuidad de su trabajo, o bien, de la implementación de sus recomendaciones. Esto, teniendo en cuenta que en marzo del próximo año habrá un nuevo gobierno encabezado por quien resulte electo a fines de 2025.

Esta semana se conoció, además, el fallo de la



SENTENCIA.— Esta semana la CIDH estableció la responsabilidad del Estado en la muerte de 10 niños y adolescentes en un centro del Sename de Puerto Montt en 2007.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que establece la responsabilidad del Estado de Chile por la muerte de 10 niños y adolescentes en un centro del Sename, de Puerto Montt, en 2007. También, por las condiciones de internación de otros 271 en este tipo de residencias. Se ordenaron indemnizaciones por más de \$660 millones.